

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30378

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28685 PROYECTOS Y SERVICIOS DE MANIPULADOS, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 156/2009, ejecución 63/2009, seguido a instancias de Carlos Arias Satiuste, contra Proyectos y Servicios de Manipulados, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Proyectos y Servicios de Manipulados, S.L., en situación de INSOLVENCIA PARCIAL por importe de 10.907,75 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068554-1